



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO SABER QUE LA FOJA NUMERO 47848 DEL LIBRO NUMERO, 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 13 204920194000139 -----  
CRIP CURP

FECHA DE REGISTRO: 30/01/1994 TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

LUGAR DE REGISTRO: SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLAN, OAXACA

## REGISTRADO

NOMBRE: MIRNA ESVEYDI SANTIAGO CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO: GUADALUPE HIDALGO, SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLAN, OAXACA

FECHA DE NACIMIENTO: 19/10/1993 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES

HORA: 13:00 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

## PADRES

NOMBRE: GONZALO ESTEBAN SANTIAGO -----

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 18 AÑOS

NOMBRE: AGRIPINA CRUZ GARCIA

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 16 AÑOS

## PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----- PARENTESCO: ----- EDAD: --- AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

-SIN ANOTACIONES MARGINALES-

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

A 23 DE NOVIEMBRE DEL 20 11

C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. VICTOR MANUEL ESTRADA TORRES  
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL



Artículo 21 B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificados que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca en sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Existe obligación de transcribir el presente artículo en la certificación so pena de nulidad de la misma (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORO: VITALIANO BLANCO P.  
COTEJO: ELVIRA BRAVO R.



1692666A